

Especificaciones de Operación

Limitaciones:

La Clasificación establecida en el Permiso de Taller Aeronáutico denominado NDT EXPERT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., número 461, está limitado conforme a las siguientes especialidades y clases:

SERVICIO AL PÚBLICO
CATEGORÍA 3

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

INSPECCIONES, PRUEBAS Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

POR LOS MÉTODOS SIGUIENTES:

- ULTRASONIDO
- LÍQUIDOS PENETRANTES
- CORRIENTES EDDY

Estoy de acuerdo en el contenido de las Especificaciones de Operación del Permiso de Taller y asumo el compromiso de desarrollar los trabajos conforme a la normatividad mexicana y los manuales de mantenimiento aplicables.

ATENTAMENTE



Responsable de Taller
C. Rubén García Montoya



Ing. Pablo Carranza Plata
Dirección General Adjunta de Aviación

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2016.

Este permiso no es transferible, y cualquier modificación en las limitaciones o en la localización del Taller Aeronáutico, deberá ser solicitado a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Cualquier alteración de este permiso será sancionado conforme a lo establecido en la Ley de Aviación Civil.